

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

El día 9 de septiembre de 2010, se procederá por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la avenida de Portugal, número 81 de Madrid al pago, mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por el interesado, de los intereses de demora fijado en sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha en resolución de recurso contencioso-administrativo, al titular de bienes y derechos afectados por el expediente de constitución de servidumbre forzosa de acueducto para la ejecución del proyecto de abastecimiento de agua a Torrijos, Fuensalida, La Puebla de Montalbán y su zona de influencia (Toledo), expedientes 03/03, término municipal de Camarena siguiente:

Propietario: José Luis Pérez Agudo y Dominga Agustín Agudo Morán; número de finca: 135; polígono: 43920; parcela: 1.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa que desarrolla la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Madrid 28 de julio de 2010.-El Secretario General, Juan Sanabria Pérez.

N.º I.- 8480